

# Notas sobre el PNV y el Estatuto Vasco-Navarro (1931-1933) (I)

VÍCTOR MANUEL ARBELOA

Hor a es de continuar lo que comencé hace años, con la intención de clarificar toda la pequeña historia del Estatuto Vasco-Navarro<sup>1</sup>. Recién proclamada la República, el Partido Nacionalista Vasco comenzó a reconstruir sus estructuras<sup>2</sup>.

En la documentación conservada abundan los testimonios sobre el interés del Napar-Buru-Batzar, o Consejo Supremo de Navarra del PNV, por estar en contacto con el Euzkadi-Buru-Batzar y con los otros Consejos Regionales, y para conseguir de ellos materiales de propaganda e información sobre la marcha del Estatuto, posibilidades de encuentro, y presencia de personalidades conocidas en mítines electorales y actos de propaganda<sup>3</sup>.

El hecho de que José Antonio Aguirre fuera el candidato nacionalista y luego diputado elegido en la lista de la Coalición Católica-Fuerista por

1. *En torno al Estatuto Vasco-Navarro: Correspondencia Aguirre-Irujo, Príncipe de Viana*, número 177 (enero-abril, 1986), pp. 223-233. Algo de ella estaba recogido ya en mi libro *Navarra ante los Estatutos: Introducción documental (1916-1932)*, Pamplona, 1978.

2. Un buen estudio, a pesar de algunos errores, se encuentra en el excedente libro de Manuel FERRER MUÑOZ, *Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la II República*, Pamplona, 1992, pp. 151-178. Sobre su actuación en los procesos electorales incluido el proceso estatutario, pp. 275-518. Para la primera y segunda época del PNV en Navarra, el esclarecedor trabajo de Araceli MARTÍNEZ PEÑUELA VIRSEDA, *Antecedentes y primeros pasos del Nacionalismo vasco en Navarra*, Pamplona, 1989.

3. Sobresale la actividad del secretario del Napar Buru Batzar (en adelante: NBB) Ramón de Goñi Nagore, que lo fue durante todo el período republicano, cargo que hizo compatible con el de administrador del diario nacionalista *La Voz de Navarra*. Ramón de Goñi fue ya secretario de la Directiva del Centro Vasco de Pamplona en 1919. Una muestra de la petición de propaganda es la pedida para el abogado y escritor tudelano Joaquín Montolo Sagasti, estudioso de historia social navarra, que trata de constituir Juntas Municipales en Tudela, Murchante, Cascante y quizás otros pueblos, *Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil, Político Social*, Sección Bilbao, carpeta 194 (En adelante AHN.SGC.PES.). Dados los cambios ocurridos en el archivo desde que yo trabajé en él, indico sólo los legados, omitiendo el número de expediente.

Navarra, en las elecciones a Cortes en junio de 1931, hacía obligada la presencia del joven alcalde de Guecho en nuestra tierra, activo y presente a la vez como miembro y alma de la Comisión de Alcaldes en la campaña pro Estatuto y como el más popular activista de su Partido. Lo cual hace más explicable la mayor ausencia de testimonios escritos en torno a su persona durante estos primeros meses<sup>4</sup>. Ningún otro personaje del PNV se acercaba siquiera en popularidad y en personalidad política, por aquellas fechas, a José Antonio Aguirre.

## ENTRE EL REALISMO Y EL ACTIVISMO

Presidía el NBB el abogado pamplonés Manuel de Aranzadi Irujo (Estella, 1822-Pamplona, 1942), uno de los fundadores del Centro Vasco de Iruña el año 1910 y, ocho años más tarde, el primer diputado nacionalista por Navarra. Aranzadi, como la mayoría de los nacionalistas navarros, había militado en la Comunidad Nacionalista Vasca hasta el Congreso de Unificación con el PNV, celebrado en Vergara en noviembre de 1930. En el Partido reconstituido representaba el ala menos intransigente y más abierta a la colaboración con otros grupos, como Acción Nacionalista Vasca (ANV), escindida del tronco histórico como Partido confesional, unitarista, republicano y avanzado en cuestiones sociales.

El día 11 de mayo Aranzadi firma como presidente del NBB un oficio ofreciendo al nacionalista vizcaíno José Horn y Areilza la representación del Consejo Regional navarro en el Comité de dirección política del diario oficial *Euzkadi*, tal como había acordado el EBB en su asamblea de Zumárraga, el pasado día 6<sup>5</sup>.

El oficio pondera el “reconocido patriotismo” de Horn, su “*acendrada fe nacionalista y al mismo tiempo su sano criterio, ponderación, sensatez y espíritu de abnegación*”.

La carta personal que le escribe Aranzadi, cuatro días después, explica el elogio oficial y de también la clave del pensamiento y actitud de Aranzadi y de todo el NBB:

*“No necesitamos comunicarte nuestro criterio, pues ya conoces y estás al tanto de él. Creemos que sin arriar en lo más mínimo nuestra bandera nacionalista, sin negar nuestra doctrina en una coma, debemos recordar que el momento actual no es de teorías, doctrinarismos ni idealismos, sino de realidades. Mereceremos mal de las generaciones posteriores, si por sutilezas de puritanismo dejáramos pasar este momento enormemente trascendental sin alcanzar positivamente y asegurar algo, cuanto más mejor, de lo que según nuestra ideología pretendemos, teniendo en cuenta que los derechos a mayores reclamaciones en orden a su plena soberanía nunca prescriben para los pueblos.*”

4. Sobre José Antonio Aguirre he publicado *Seis Cartas de José Antonio Aguirre (1932-1936)*, *Letras de Deusto*, vol. 8 (1978) y *Correspondencia entre José Antonio Aguirre, y Francisco Cambó (1931-1935)*, *Príncipe de Viana*, nº 179 (1986).

5. Francisco Horn y Areilza (1880-1936), abogado y gran empresario bilbaíno. Alcalde de Bilbao en 1909, senador peneuvista en 1918-1923, era ahora diputado por Vizcaya dentro de la coalición.

*Creemos también que el lema “Jaungoikoa eta Lege Zara” del Partido no debe nunca tocarse sino para defenderlo, pero entendemos que el momento actual, en que por razón circunstancial deben colaborar en nuestra obra todos los sectores de opinión del país, no debemos agudizar la nota en ningún sentido que pueda alejarnos gentes de nuestro lado sino proceder con gran mesura y tacto”.*

Es el credo, como se ve, del posibilismo hecho táctica.

Un mes más tarde se publicaba la candidatura de las derechas navarras a las próximas Cortes Constituyentes; no había en ella ningún nacionalista. El PNV proclamó de inmediato una lista propia, que incluía a Manuel Aranzadi y Manuel Irujo. Pero las negociaciones continuaron<sup>6</sup>. El obispo de Pamplona consiguió la retirada del arcediano de Sigüenza, Hilario Yaben, colaborador habitual de *Diario de Navarra*, y su lugar fue ocupado por José Antonio Aguirre, bien visto por los dirigentes católicos y por el EBB. Parece que Aranzadi pagó así su no colaboración con los carlistas en las elecciones municipales de abril en Pamplona y su personal manera de actuar dentro del Partido. Tampoco lograron sus correligionarios un lugar de consolación para él en la candidatura de Vizcaya.

El caso es que tras el triunfo rotundo de la Coalición en Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, y pasado el veraneo de agosto, Aranzadi no aguantó más y el 7 de septiembre presentó su dimisión como presidente del NBB:

*“Pongo en su conocimiento que con esta misma fecha he presentado mi dimisión de miembro del “Napar Buru Batzar” ante este Consejo, y por tanto ceso, en consecuencia, en el cargo de “Euzkadi Buru Batzar”, por incompatibilidad con mis ocupaciones. Siempre suyo en JEL”*<sup>7</sup>.

La dimisión de Aranzadi causó una cierta conmoción entre los peneuvis-tas navarros. Su primo y amigo Manuel de Irujo, ex diputado foral y el nacionalista más prestigioso de Navarra entonces, fue uno de los más afectados<sup>8</sup>.

En un estado de postración debe de hallarse Irujo cuando escribe desde Estella a José Antonio Aguirre, el 11 de diciembre de ese año, con su estilo habitual, directo y franco, muy “a la navarra”, ponderando la represión que lleva a cabo la República de instituciones y personas no afectas al nuevo régimen: *“Hay que proteger a esa gente (...). Hay que hacerse respetar ...”*. El decreto del 8 de diciembre sobre el estatuto le parece una ofensa, pero mientras no llegue la revisión constitucional, hay que vivir con esta Constitución, acudir a las citaciones de las Gestoras, votar en las asambleas de municipios, y acudir al plebiscio que se convoque para sacar en él como se pueda el 70% *“a fuerza de pucherazos o de milagros, pero sacarlo”*. Es preciso que la Minoría Vasco Navarra se mueva más, y así lo recuerda de continuo Irujo a uno y a otro, aun-

6. Ver Manuel FERRER, *ob. cit.*, pp. 222 y ss.

7. Carta autógrafa a Ramón de Bicuña, presidente de EBB. Con la misma fecha le dirige otra autógrafa, esta vez personal, mucho más desenfadada: *“Te envío adjunta una carta oficial. No te expongo los motivos ya muy viejos que tengo para hacerlo, porque sería demasiado largo, no me leerías y me dirías otra vez que masturbo mi inteligencia”, AHN .... sección Bilbao leg.o, 190*. De los “viejos motivos” hablará más adelante en unas muy interesantes cartas que reproduciré. A Manuel de Aranzadi sustituyó en la presidencia del NBB Luciano Irisarri, y poco después aparece como presidente Aníbal Urmeneta.

8. Manuel FERRER, *ob. cit.*, p. 170.

que él no sea, ni pueda ni quiera ser nada. “*Más Euzkadi y menos Palencia*” –termina–. *Más vivir y menos soñar. Más Estatuto y menos Revisión*”<sup>9</sup>.

Tras una asamblea de representantes municipales, frustrada por falta de organización e información, y después de unas reuniones preparatorias por zonas, los delegados de los ayuntamientos navarros pudieron votar por fin en Pamplona, el 10 de agosto de 1931, en favor o en contra del Estatuto, redactado por las comisiones nombradas por las cuatro Gestoras Provinciales. Al nuevo Estatuto Vasco-Navarro, casi calcado del redactado por la Sociedad de Estudios Vascos, las Comisiones Gestoras añadieron unas modificaciones acordadas en su reunión de San Sebastián. Por otra parte, los ponentes navarros prepararon un texto de Estatuto Navarro y una llamada Constitución Interior, sobre las Cortes y Diputación, a fin de que los votantes navarros pudieran elegir.

En esta primera votación nominal, 304.351 votos fueron para el Estatuto Vasco-Navarro; 2.808 en favor del Estatuto Navarro; 2.561 en favor de la Autonomía Regional, y 30.290 en contra de cualquier Estatuto o por ningún Estatuto. Las llamadas “enmiendas de Estella”, enmiendas de carácter confesional, introducidas por peneuvistas y carlistas, fueron aprobadas por la tarde con una fuerte y abultada oposición de ayuntamientos mayoritariamente republicanos y socialistas.

Las batallas, más que dialécticas, libradas por la Minoría Vasco-Navarra en las Cortes, su abandono de las mismas, y la aprobación de la Constitución, que para la mayoría de nuestra gente resulta claramente discriminadora y hasta sectaria, dejaron honda huella y cambiaron mucho las cosas, como acabamos de ver en una de las cartas de Manuel de Irujo.

El 15 de diciembre se reunieron en Bilbao las cuatro Comisiones Gestoras, que hacían las veces de Diputaciones, con la Comisión de alcaldes del País Vasco-Navarro. Convinieron que una comisión asesora, compuesta por tres miembros designados por los alcaldes y cuatro más, uno por cada Gestora, junto a tres miembros de la Federación Socialista Vasco-Navarra, preparase el texto del Estatuto definitivo.

El 31 de enero de 1932 fue la fecha fijada para que los representantes municipales de Vascongadas y Navarra votaran el Estatuto antes del plebiscito.

9. Ver el texto completo en el trabajo citado en la nota 1. *En torno al Estatuto Vasco-Navarro: Correspondencia Aguirre-Irujo*, p. 224. El 8 de noviembre de 1931 se celebró en Palencia un resonante mitin en pro de la revisión de la Constitución, organizado por los diputados católico-agrarios; en él tomaron parte, entre otros, el jefe de la Minoría Vasco-Navarra en las Cortes, Joaquín Beunza, diputado por Navarra; el también diputado por Navarra Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno; el diputado por Alava José María Oriol (los tres carlistas), y Rafael Aizpún, monárquico independiente, quien más votos obtuvo en las elecciones de junio en Navarra. El voto a favor del nuevo presidente de la República por parte de los diputados del PNV y otros independientes dentro de la Minoría Vasco-Navarra, tras volver a las Cortes sin votar la Constitución, fue un nuevo motivo de fricción entre los que fueron juntos en la candidatura. Manuel de Irujo, en la carta susodicha a José Antonio Aguirre, mostraba su opinión favorable. En carta al mismo Aguirre, escrita el 12 de diciembre, Ramón de Gofí le adjunta un suelto que *Diario de Navarra* dedica al apoyo dado por los peneuvistas al nuevo presidente, y comenta: “*Siempre los mismos. Por si quiere contestarle algo al sinvergüenza de Eladio Esparza*”, *AHN ... sección Bilbao*, leg. 284. El escritor lesacarra Eladio Esparza (1888-1961), entonces redactor-jefe del diario navarro, era particularmente malquisto por los sectores nacionalistas por haber sido anteriormente director del diario nacionalista *La Voz de Navarra*.

La situación era ya muy distinta. Así la ve Ramón Goñi (esta vez él mismo prescinde del *de*) en carta a José Antonio Aguirre, diputado nacionalista por Navarra dentro de la Coalición, y animador de la Comisión de Alcaldes. Viniendo, según él, las dificultades de lado de *Diario de Navarra* y de los carlistas, pide a su interlocutor que influya en sus dos compañeros de Minoría, Aizpún y Beunza<sup>10</sup>. La cosa se presenta, según Goñi, “francamente pesimista”<sup>11</sup>.

Una semana más tarde, Manuel de Irujo escribe a Vicuña<sup>12</sup>, Aguirre, Leizaola<sup>13</sup> y Goñi, alarmado ante la próxima votación del Estatuto, ante “un fracaso *monumental*”, adjetivo que Irujo subraya. Ha escrito, telefoneado, dado voces, pero “*nadie se entera, nadie le da importancia al asunto: todos confían en una solución positiva*”, y ésta va cada día más lejos, porque izquierdas y derechas, “*sectarios todos, antivascos todos*”, oyen con indiferencia, cuando no con prevención o con odio, el Estatuto Vasco. La Derecha Vasca en las Cortes –piensa el político estellés– no puede subsistir un sólo día, si el boicot carlista impide la proclamación del Estatuto el próximo día 31, y así hay que hacerlo saber para prevenir la fatal consecuencia. Irujo achaca esa postura acomodaticia dentro del carlismo a la “*extrema derecha integrista, sectaria, jansenista y que no perdona al Nacionalismo la tacha opuesta a Sentante por no ser vasco*”.

Una semana y no habrá remedio ya. Porque lo peor que pudiera ocurrir sería un Estatuto Vasco sin Navarra. Irujo piensa en Madariaga<sup>14</sup> y en Acción Nacionalista, y hasta en “el diablo”, para convencer a la izquierda –así le ha escrito a don Manuel Chalbaud<sup>15</sup>– para que den tres conferencias en Pamplona, Tafalla y Tudela. Y en alguien de la Derecha Vasca para ganar a los tradicionalistas “*ejusden furfuris*”<sup>16</sup>.

La Asamblea de Pamplona del día 31 no dio tan malos resultados, como había presagiado Irujo. Hubo 207.479 votos a favor del Estatuto Vasco-Navarro; 66.553 por ninguno –doble que en la votación anterior– y 20.034 abstenciones. Estella no se abstuvo, como temía don Manuel. Tafalla no se abstuvo sino que votó por ningún Estatuto, mientras Alsua sí votó por el Estatuto Navarro, cumpliéndose su predicción.

10. Rafael Aizpún Santafé, abogado y foralista, fue uno de los tres navarros miembros de la Comisión redactora, elegido por los alcaldes. Los otros dos fueron el gestor republicano Rufino García Larrache, propietario de Pamplona, y el abogado socialista y concejal pamplonés Salvador Goñi Urriza.

11. *Anejo I*.

12. Como se ve, unas veces se escribe Bicuña y otras Vicuña. El mismo Aranzadi, en sus cartas a máquina, duda entre la *b* y la *v*, entre la *c* y la *k*.

13. Jesús María de Leizaola era entonces diputado peneuvista dentro de la coalición, por Guipúzcoa.

14. El abogado, jurisconsulto y políglota, Ramón de Madariaga (1868-1935) era toda una institución en el campo republicano vizcaíno. Diputado provincial por la Conjunción republicano-socialista en 1911, presidente de la sociedad “El Sitio”, era en estas fechas concejal de Bilbao y miembro de la Gestora Vizcaína. Autonomista entusiasta, miembro muy activo de la Sociedad de Estudios Vascos, principal redactor del texto inicial estatutario, presidía ahora la Comisión que preparaba el texto definitivo del Estatuto.

15. Manuel Chalbaud y Errazquin, hermano del ex senador peneuvista Pedro, era miembro de la Sociedad de Estudios Vascos y uno de los redactores del primer texto estatutario.

16. El texto completo en *Correspondencia Aguirre-Irujo*, p. 225.

Con esa misma fecha, Manuel Aranzadi contesta a la carta que José Antonio Aguirre le escribió el día 24 de enero, y que no conozco. Subraya las dificultades del avance nacionalista vasco en Navarra, “*dificultades de siempre*”. Se atribuye a sí mismo el acercamiento a las derechas en los días anteriores a las elecciones de junio y considera que aquella ocasión se desaprovechó; hoy los nacionalistas son vistos, por uno y otro extremo, ya como judíos y masones, ya como unos siervos de los de Loyola. Espera que el PNV podrá sacar algún provecho de las próximas elecciones municipales. ¡Ni una sola alusión directa al Estatuto!<sup>17</sup>.

Mucho más optimista que los dos primos navarros se muestra José Antonio Aguirre, en carta “reservadísima”, que no tiene desperdicio, dirigida al escritor, poeta y correligionario José María de Aguirre<sup>18</sup>. El nacionalismo vasco, según el diputado peneuvista, ha forzado/ganado a unos y otros para la causa estatutista. El proceso va por buen camino. La Ponencia de Gestoras y Alcaldes va a ponerse inmediatamente a trabajar; dentro de un mes puede estar el negocio concluido. Aguirre distingue entre la propaganda externa (oficial) y la oral (alcaldes y PNV), y esta segunda en varias fases de intensidad. Toda prudencia es poca por ahora. El se dedica toda la semana a trabajar en pro de la “*coincidencia de opiniones alrededor del Estatuto*”. Se entiende bien con tradicionalistas y con republicanos, y es consciente de que en Navarra son los socialistas y republicanos los únicos “*contradictores del Estatuto*”, como lo demostraron en la reunión del día 31. Tal vez deje de ir a Madrid todo este mes porque aquí está la “*verdadera, única y definitiva labor*”. Quiere que le dejen libre de otros empeños<sup>19</sup>, hasta que llegue el período de “*propaganda intensiva*”<sup>20</sup>.

17. *Anejo II.*

18. José María de Aguirre (1896-1933), celebrado poeta vasco –“Xabier de Lizardi” o “Lizardi”– era miembro relevante de la Sociedad de Estudios Vascos y trabajaba como gerente de la fábrica de telas metálicas Perot.

19. Muchas son, a decir verdad, las personas que solicitan la presencia del diputado del PNV en un sitio y otro. Así José María Gil Robles, en cartas del 9 y 29 de enero le transmite la petición para que vaya a Valencia y Manresa. El también diputado Joan Estelrich, que anda reorganizando un fuerte partido autonomista en Mallorca, en carta del 15 del mismo mes desde Fomentor, le espera a fin de mes en Palma. El abogado Miguel de Castells, con fecha 8 de enero, y en nombre de la Derecha Regional Valenciana, le anima a ir a Valencia en esas mismas fechas.

Y no son sólo invitaciones a mítines. Por ejemplo, el maestro nacional de Marcilla, Dionisio Ullate Gil, le pide una recomendación para un hermano político que trabaja temporalmente en la Azucarera local, a la vez que se presenta como “*un decidido propagandista*” del lema nacionalista en la zona baja de la Provincia.

Algo parecido hace el músico estellés Alfonso de Ugarte, delegado por Navarra de la Asociación Vasco-Navarra de directores de bandas municipales interesándose por las peticiones que envía a las Cortes la Asamblea Nacional española. Ugarte se cuida de tranquilizarle en un punto: “*no vayan a creer que tratamos nosotros de unirnos con vínculos de hermandad con los Maketos, sino, como la unión hace la fuerza ...*”. Hasta su buen amigo Irujo, en nombre de la Asociación Agrícola de Estella, que preside, le envía, el 8 de marzo, la circular a los diputados navarros hecha por la Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra, presidida por el integrista José Sánchez Marco, contra la aplicación en nuestra tierra de los decretos de revisión de rentas rústicas. Con fecha 18 del mismo mes se queja de no recibir respuesta, mientras le pide ahora bibliografía para dos próximas conferencias!. Por cierto que en la carta del 8 hay una nota autógrafa que dice: “*contestada desde Madrid a mano del día 18\_, AN. SGC. PS. Sección Bilbao, Leg. 11.*”

20. *Anejo III.*

Aguirre contesta también a la carta de Manuel Irujo, del 23 de enero, intentando contagiarle su optimismo y aconsejándole no precipitarse. Según Madariaga, las cosas cambian, y, además, está la buena noticia del acuerdo tomado por la Ponencia, reunida en Vitoria, de trasladarse a la Ribera<sup>21</sup>. Antes luchaban contra la corriente, y ahora no<sup>22</sup>.

El infatigable don Manuel, que no tiene que viajar a Madrid ni votar sobre el divorcio, suspensión de periódicos o presupuestos generales, tiene más tiempo para la correspondencia. Aunque le parece acertadísimo el acuerdo de Vitoria, no le convencen ni un poco las informaciones de Madariaga, “una buena persona pero al que se la pegan fácilmente”. Los republicanos y socialistas están aquí cada día peor. Piensa como su amigo que no es oportuna ahora una propaganda intensa, pero se trata de preparar el terreno para que la semilla no se pierda y rinda plenamente sus frutos<sup>23</sup>.

Por fin llegan de Bilbao las cartas, anunciadas el 20 de febrero, para los “alcaldes derechistas” de Navarra. De ellos tendría que hacer Ramón Goñi, a quien se le encomiendan, una selección, ya que en las oficinas de Bilbao no tienen “un detalle de los alcaldes católicos” navarros.

Es muy curiosa la selección que hace Goñi o, mejor dicho, la exclusión de los ayuntamientos “caracterizados de izquierda”. Así, se excluye Tafalla pero no Olite, Olazagutía pero no Alsasua, Lodosa pero no Mendavia. Ah, y desde Bilbao tampoco saben escribir los nombres de pueblos navarros! ¡Como si fuéramos de Cáceres!<sup>24</sup>.

Si José Antonio Aguirre contesta, en general, a correligionarios, paisanos y admiradores con unas breves líneas correctas y amables, en ocasiones deja desahogarse su gran corazón. Por ejemplo, en la respuesta al Padre Gregorio Vera Idoate, que le ha enviado su libro *Navarra y las Cruzadas*<sup>25</sup>.

21. El 7 de febrero tuvo lugar en Vitoria, en la Casa de la Provincia de Álava, la primera reunión de la Comisión asesora, que nombró presidente a Ramón de Madariaga y secretario a Rufino García Larrache. Asistieron ocho de sus miembros y excusaron su ausencia los navarros Aizpún y Goñi. El acuerdo más importante fue designar una Ponencia, propuesta hecha por Madariaga y aprobada por unanimidad. Pasaron a formar parte de la misma: presidente Francisco Basterrechea, diputado nacionalista y representante de la Comisión de Alcaldes, y secretario, Miguel Armentia, representante de la Federación Socialista Vasco-Navarra. Según recoge el acta: “El Sr. Larrache expuso ideas que la Comisión estimó atinadas respecto a los problemas especiales que ofrece la Ribera de Navarra y a la conveniencia de que sean examinados y atendidos. La Comisión toma en consideración estas indicaciones y, a fin de llevarla a la práctica, acuerda que la Ponencia se constituya en la expresada Comarca a fin de oír el consejo y el dictamen de las personas más significadas de la misma, solicitando también, si lo creyere oportuno, el informe por escrito de ellas con respecto a los mencionados problemas, que la Comisión estima del mayor interés”, AHN, SGC. PS. Sección Barcelona, 865.

22. Correspondencia Aguirre-Irujo, p. 226.

23. Correspondencia Aguirre-Irujo, *ibidem*.

24. Anejo IV. Ramón de Goñi no sólo está afectado de gripe. Tal vez debido a la crisis económica permanente por la que atraviesa *La Voz de Navarra*, y de la que escribe de continuo a sus amigos vizcaínos, Horn, Aguirre, etc., él también está “afectado de gravísima crisis económica”; lo que le ha impedido viajar a Bilbao para participar en las “fiestas patrias” del *Aberri Eguna*. “Calcule, amigo Jayo—carta a Tomás de Jayo del 29 de enero— que desde el mes de octubre no cobro mi sueldo ... y tengo a mi familia a fuerza de equilibrios, y si aguantó es por patriotismo, pero todo tiene su límite físico”, AHG ..., sección Bilbao, leg. 161.

25. Gregorio Vera Idoate (1890-1937) nació en Esquíroz, fue religioso corazonista y musicógrafo, y murió en Segovia. El libro *Navarra y las Cruzadas*, publicado en Pamplona el año 1931, tras obtener el premio Biblioteca Olave (1929-1930), lleva como subtítulo: “Las principales expediciones religiosas-militares de Navarra desde fines del siglo VIII hasta mediados del XIV”.

El comentario que hace Aguirre, ex presidente de la Juventud Católica de Vizcaya y miembro del Consejo Supremo de Acción Católica Española, es típica de este joven político y ardoroso creyente<sup>26</sup>; típico también del catolicismo militante de su tiempo, providencialista y entusiasta, cultivador del estrecho binomio Dios y Patria, que pocos años más tarde se llamaría nacional-catolicismo, pero que tenía varios siglos de tradición; tradición que heredó, entre otros, a través del carlismo, Sabino Arana Goiri, el fundador del PNV<sup>27</sup>.

## Anejo I\*

EUSKO ALDERDI JELTZALEA/  
PARTIDO NACIONALISTA VASCO  
NAPAR BURO BATZARRA/  
JUNTA REGIONAL DE NABARRA  
Iruña 16 de Enero de 1932  
Sr. Don José Antonio de Aguirre.  
Getxo.

Mi querido amigo: Vamos a referirnos al Estatuto. Le supongo enterado de la campaña indecorosa que “Diario de Navarra” está llevando a cabo en pro del Estatuto Navarro con motivo de la reunión de Municipios el día 31 del corriente.

Por otra parte “El Pensamiento” publica hoy un Decreto de su Junta Regional carlista ordenando se abstengan de votar ninguna clase de Estatutos dicho día. La cosa se presenta, pues, francamente pesimista.

Sería de gran oportunidad el que Vd. y Aizpún dieran un mitin en Estella un jueves, día de mercado (si pudiera ser el próximo mejor), pues con ello quedaba deshecha la campaña derrotista de “Diario”, ya que todo el mundo tiene por seguro que Aizpún es el inspirador de “Diario de Navarra”. ¿No podría Vd. mismo indicar esto a Aizpún?

Otra cosa interesante: uno de estos días celebra reunión la Junta Regional Jaimista bajo la presidencia de Beunza. ¿No podrían Vds. conseguir que este señor influyera con sus correligionarios para que no hicieran el camello como lo están haciendo?

Esperando sus prontas noticias, le saluda atentamente, su affmo. amigo particular y en JEL.

*Ramón Goñi.*

26. En su libro clásico *Entre la Libertad y la Revolución* (1930-1935), Bilbao (1936), hay abundantes muestras de ello.

27. *Anejo V.*

\* Original mecanografiado, con firma autógrafa, AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 10.



---

## Anejo II\*

MANUEL DE ARANZADI

Abogado

PAMPLONA 31 de Enero de 1932

Sr. Don José Antonio Aguirre

*Bilbao.*

Mi querido amigo y compatriota:

Recibo su atta. fecha 24 del corriente mes. Ante todo deseo recordarle que en el asunto de que le hablaba en mi anterior, no tengo más ni otro interés que la justicia. No conozco la cuestión e ignoro de parte de quién está.

Muy desorientado estoy para darle mi opinión que me pide respecto al actual momento.

Creo que las próximas elecciones municipales son de un interés enorme para el nacionalismo y que todo sacrificio para obtener un éxito en todas las regiones estaría bien justificado.

Veó con optimismo el asunto en Bizkaia y Gipuzkoa. En Alaba también lo espero relativamente a su situación.

Nabarra seguirá ofreciendo las dificultades de siempre. De siempre.

Creo que las izquierdas han perdido terreno en los grandes núcleos donde antes tenían mayor predicamento; pero en cambio lo han ganado en los pueblos. Las organizaciones izquierdistas explotan muy bien la vileza de muchos aldeanos vascos y los empujan hacia el Poder.

Esto quiere decir que, aún siendo nosotros el tercer grupo frente al bloque de las derechas y de las izquierdas, podemos cotizar nuestro apoyo más que antes, pues antes las izquierdas triunfaban contra nosotros y las derechas unidas en los grandes núcleos de población y en cambio las derechas triunfaban sin nosotros contra las izquierdas en los pueblos.

Hoy tal vez hayan cambiado mucho las cosas en este aspecto de ponderación de fuerzas, único aspecto que a las derechas y a las izquierdas interesa. Todo lo demás es para y unas y otras música celestial aunque sus rectores aparenten otra cosa. La ocasión de acercamiento más íntimo hacia las derechas que con tanto afán emprendí en el verano de 1931 y que culminó en aquel meeting de Elizondo en el que aplaudían a Vd. entusiasmados más de cien curas de la regata de Bidasoa se desaprovechó. Hoy, ya sabe Vd., tenemos ya todos un poco de masones, de judíos y de lo que Vd. quiera, y para los otros somos unos siervos de los de Loyola. Pero para unos y otros seremos circunstancialmente casi perfectos si se sirven de nosotros.

Además ni a unos ni a otros interesarán las elecciones municipales tanto como las generales; razón de más para que nuestro Partido hábilmente saque provecho por lo mismo que a nosotros nos debe interesar más las municipales que las otras.

Le desea muchos aciertos su affmo amigo y compatriota q.e.s.m.

*Manuel de Aranzadi.*

\* Carta autógrafa, AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 11.

## Anejo III\*

Bilbao, 5 de Febrero de 1932  
Sr. Don José María de Aguirre.  
Tolosa.

Mi querido amigo y compatriota: Recibo su carta y veo que Vd. apunta una preocupación general entre los vascos y muy natural dadas las circunstancias actuales. Pero por ser estas muy trascendentales, así como los momentos históricos por los que el País está atravesando, hemos de tener hoy más que nunca serenidad, paciencia y hasta he de decirle que algo de visión profética de los sucesos. Porque sin que el pueblo lo note, se está operando hoy de los cambios más trascendentales en la política de nuestro País. El Nacionalismo Vasco hasta hoy objeto de ataques por parte de izquierdas y de derechas españolistas, se ha convertido, no de repente, sino merced a esa evolución oculta, pero eficaz de las fuerzas políticas que tienen ideal constante y fiel intérprete del sentir de un pueblo, en el verdadero, y estoy por decir único, controlador de la vida política de nuestra patria. Y los tradicionalistas que allá en los comienzos de nuestra campaña pro-Estatuto de Estella se oponían a éste como anti-foral lo hicieron más tarde programa suyo y luego vociferando contra el Estatuto único, injuriando a los que hoy tenemos sobre nuestros hombros la máxima responsabilidad, caen al fin, como no podía ser menos de suceder en las redes del Estatuto único, último clavo de salvación, recurso supremo para nuestra Patria.

Y es que ya no son mayoría en el País sino exigua minoría y lo mismo en Guipúzcoa que en Navarra, como en Vizcaya y en Alava necesariamente han tenido que venir a apoyar de grado o por fuerza la tesis que sustenta el Partido Nacionalista Vasco. Ayer Estatuto de Estella, hoy Estatuto único. Y vamos a la izquierda que es donde a mi juicio se está operando el fenómeno de importancia singular que al principio aludía. El Nacionalismo Vasco ha impregnado el País de Estatuto. Esta es una confesión del Sr. Laiseca, presidente de la Gestora de Vizcaya, y de él es la afirmación de que torpe ha de ser el partido político vasco que se enfrente al Estatuto porque estará deshecho. Y es que el Estatuto es hoy un fantasma, cuyo fracaso supone responsabilidad. Su defensa, por el contrario, es defensa de la justicia, del derecho de la verdad, y de la voluntad popular suficientemente manifestada. De aquí que los jefes de izquierda de Vizcaya y de Guipúzcoa estén convencidos de la necesidad de apoyar un Estatuto como recurso político de primer orden, si bien están asimismo convencidos de que el Estatuto es seguro que suponga el hundimiento definitivo de su poderío en tierra vasca. Pero el ambiente está impregnado y no se pudo marchar contra él. En otras palabras: el nacionalismo vasco lo ha invadido todo, mucho por amor, otro por simpatía, y bastante por temor. De aquí que controla la vida política del País. Ahora bien ¿cuál debe ser nuestra actitud en estos momentos? ¿Debemos lanzarnos

\* Copia a máquina, sin firma, AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 10.

inmediatamente a la propaganda? ¿Estamos perdiendo el tiempo?. En primer lugar se reunieron ya los Ayuntamientos y manifestaron su voluntad de que sea único el Estatuto que reclame el País, sin perjuicio de los que luego han de redactarse por cada una de las regiones que lo componen. Consecuencia de aquel pacto que en la Diputación de Vizcaya hicimos los Alcaldes del País con las Comisiones gestoras ha sido el nombramiento de una Ponencia, que precisamente el domingo a las once de la mañana se reunirá en Vitoria a fin de comenzar la redacción del Estatuto. Existe un anteproyecto que Vds. lo conocen ya, que servirá de base para la discusión. Quieren permanecer reunidos dos, tres, cuatro días los que sean precisos porque la Ponencia tiene carácter oficial y las Gestoras les asignan dietas con objeto de que en dicho punto permanezcan reunidos los días que hagan falta hasta concluir su cometido. Yo espero, si las cosas no se tuercen, que la semana próxima tengamos ya el Estatuto que inmediatamente será impreso y repartido a todos los Ayuntamientos, los que, reunidos en Donostia o en Gazteiz, lo aprobarán. Hasta aquí es todo lo convenido con los gestores y algunos otros hombres de izquierda calificados. Yo estoy en perfecta relación con ellos. Tienen todos verdadero interés en llevar con rapidez las cosas, y como el plebiscito será unos días después de la aprobación por los Ayuntamientos del Estatuto, calculo que para fines de este mes o principios del siguiente puede estar el negocio concluido. Ahora bien ¿cuándo se debe iniciar la propaganda? Las Comisiones gestoras piensan dedicar algunas cantidades a este objeto. Suya será la propaganda externa: carteles, anuncios, etc. Indiscutiblemente nuestra ha de ser la propaganda oral. Esta tiene que ser de índole expositiva, constructiva, y exenta de todo odio, ponderadora de circunstancias según los pueblos y sus ideologías. A mi juicio se impone una selección de oradores firmemente sujetos a las indicaciones de las Comisiones de Alcaldes en combinación con nuestras autoridades políticas. Las cosas marchan demasiado bien para que un orador fogoso y bien intencionado, si se quiere, pero imprudente, como más de uno hay entre nosotros, eche a perder las cosas. Es preciso tener en cuenta que el Estatuto no está aún redactado; si nosotros enseñamos demasiado las intenciones que abrigamos y lo que para nosotros supone el Estatuto, sería más que probable que los delegados socialistas v. g. de la ponencia introdujeran cortapisas que hoy por hoy ni siquiera se les ocurre introducir. A mi juicio la propaganda debe comenzar después de redactado el Estatuto, sin perjuicio que oradores acreditados y prudentes v. g. Aitzol, Monzón, Barrena, Vd. y otros hablen en los pueblos, pero siempre con suma prudencia. Una vez conocido el Estatuto se puede abrir un poco más la propaganda siempre bajo esas normas y una vez aprobado por los municipios, entonces sí hemos de lanzarnos a una propaganda intensiva, agotando todos nuestros argumentos y todo nuestro entusiasmo que quizá haya que repetirlos en forma aún más decidida y definitiva, cuando el Estatuto tome estado parlamentario y comience su discusión en las Cortes. El resultado del domingo pasado con el voto casi unánime de nuestros municipios ha causado verdadera impresión en Madrid. Los catalanes se acercan a nosotros con proposiciones concretas de importancia extraordinaria v. g.: discusión conjunta de los dos Estatutos, proposición de una formidable parada en Tudela, donde se concentren unos cien mil hombres, catalanes y vascos, sellando una alianza con los parlamentarios al frente hasta conseguir los dos Estatutos etc. etc. ...

Todo ello indica el momento de capital importancia que vivimos y para el cual toda prudencia es poca. Y nosotros, Vds., que tenemos sobre nosotros esta grave responsabilidad estamos en el deber de administrar nuestras energías según conviene hoy a la Patria y de hacer que los demás les administren en idéntica forma.

Yo me he quedado aquí esta semana, precisamente para mantener esta coincidencia de opiniones alrededor del Estatuto. Estoy muy bien con los tradicionalistas que definitivamente apoyarán el Estatuto si éste, como esperamos, no tiene nada que pueda contradecirnos en la conciencia de católicos y así lo estiman nuestras Autoridades eclesiásticas. Las izquierdas también, hasta el punto que he conseguido que los Sres. Madariaga y Laiseca, vayan a Navarra a reducir a socialistas y republicanos, únicos contradictores del Estatuto en la reunión de Pamplona. Traen muy buenas impresiones y aseguran que la reunión de Ayuntamientos y el plebiscito serán dos éxitos clamorosos. Laiseca está de acuerdo conmigo para el día del plebiscito (mesas, apoderados, etc.); en vista de todo esto yo no quiero moverme de aquí probablemente todo este mes, dejando de ir a Madrid porque estimo que aquí está nuestra verdadera, única y definitiva labor. Asimismo no pienso intervenir en acto público alguno hasta que llegue aquel período de propaganda intensiva de que antes les hablaba. De aquí que le ruego con mucho encarecimiento hagan saber a los Batzokis y Centros de Emakumes esta determinación mía, porque son muchos los que solicitan mi nombre y muchos también los que lo publican como asistente a estos actos sin mi permiso y con eso se perjudican ellos y me perjudican a mí.

He querido dar verdadera extensión a esta carta, porque el asunto lo merece y Vds. deben de saber todo cuanto sobre él existe. Deseo que Vd. dé cuenta de esto en Gipuzkoa Buru Batzar. Envío también una copia al Director del *"El Día"* y otra a Monzón. Le ruego que me dé su opinión. Los diputados estamos de acuerdo en todo lo dicho. De aquí que poniéndonos todos de perfecta conformidad nuestra labor pueda ser táctica y política al principio, prudente siempre, y eficaz en bien de nuestra Patria y redundante en beneficio de la Religión como rezan nuestros ideales.

Con entero placer recibiré sus opiniones y aunque esta carta es reservadísima por la calidad de las manifestaciones en ella contenidas puede Vd. hacer uso de ella con la discreción que le caracteriza y que no he de encarecer.

Reciba un abrazo y un salud JHL de su amigo que le quiere.

## Anejo IV\*

EUSKO ALDERDI JELTZALEA/  
PARTIDO NACIONALISTA VASCO  
NAPAR BURO BATZARRA/  
JUNTA REGIONAL DE NABARRA  
Iruña, 8 de Febrero de 1932  
Sr. D. Juan José De Aróstegui  
Bilbao.

Mi querido amigo:

A su debido tiempo llegaron las cartas para los Alcaldes navarros juntamente con su atta. fecha 29 del pasado y que no he contestado antes por no haberme incorporado hasta hoy en la oficina (y eso a medias nada más) a consecuencia de una afección gripal que me está fastidiando.

Las cartas fueron depositadas en el correo del mismo día 30 para todos los Ayuntamientos, a excepción de los siguientes:

Cabanillas	Olazagutía	Azagra
Caparroso	San Adrián	Peralta
Fustiñana	Santacara	Villafranca
Cascante	Urdiáin	Cintruénigo
Isaba	Tudela	Andosilla
Tulebras	Sartaguda	Aibar
Tafalla	Valtierra	Fitero
Mélida	Pamplona	Castejón
Vera	Lodosa	

Que son caracterizados de izquierda. De los restantes hay algunos que “ni fu, ni fa”, pero en vistas de lo que puedan hacer se les ha remitido la carta-circular.

Y, amigo Aróstegui, cuando escriban pueblos de Nabarra, un poco más atención, que marcaron los nombres equivocados en una gran parte, y que no somos de Cáceres ...

Salude a los amigos de esa, y disponga del suyo verdadero y s. s.

*Ramón Goñi.*

\* Original mecanografiado, con firma autógrafa. AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 10.

## Anejo V\*

Bilbao, 6 de Marzo de 1932

Rdo. P. Gregorio de Vera Idoate

*Santo Domingo de la Calzada.*

Muy reverendo Padre: He leído con sumo gusto e interés su admirable obra “Nabarra y las Cruzadas”. Le felicito cordialmente por su contribución a la Historia Vasca que espero no ha de ser la última porque le sobran a Vd. voluntad y dotes. Felicitémonos todos los vascos del resurgir que se nota en el campo de la investigación histórica patria. La historia vasca desconocida mucho por desidia de sus mismos hijos que, teniendo un caudal riquísimo de materia narrable dentro de casa, fueron a descubrir lo extraño, hoy sacude su inercia y se apresta a descubrir, ensalzar y difundir el oro encerrado en la historia interna de sus montañas. Y así van abriendo nuestros ojos al conocimiento de lo desgraciadamente ignorado, los faquires de tanta y tanta maravilla en el orden político, en el orden social, en el orden económico y financiero y ahora con las suyas en el orden epopéyico, que bien puede así calificarse el esfuerzo de Nabarra, florón de nuestro pueblo siempre fiel a sus santos principios religiosos, rectores de su vida antes como hoy lo son, y leal a la Patria cuyos fueros y libertad defendiera con sangre en Amayur.

Es que la realidad de las cosas que vienen de Dios se impone. No hay fuerza humana capaz de detener a un pueblo que, hechura de Dios, quiere conservar, ensaltecer y legar aquellas características que hacen que sea lo que es: distinto de los demás. Los hechos van dándonos la razón y la voluntad humana se inclina al fin ante la obra de la Providencia. Esta fe en Dios y Patria que mueve todas nuestras empresas es por sí sola tan grande, que la esperanza en el triunfo podrá tenernos suspensos durante algún tiempo, pero al fin la realidad coronará nuestros afanes. Y Vds., los que contribuyen a esta gran obra mediante la aportación del conocimiento de lo ignorado, merecerán la gratitud eterna de la Patria.

Téngase por fiel admirador y amigo y reciba esta felicitación nacida del fondo del alma que, aunque pequeña, por proceder de quien procede, es sincera y quiere ser alentadora por esperar aún de Vd. nuevas producciones en el camino emprendido.

Mande cuanto guste a su affmo. en JEL q. b. s. m.

\* Copia mecanografiada, sin firma AHN. SGC. PS. Sección Bilbao, leg. 11.

## RESUMEN

El autor continúa su investigación sobre el PNV (Partido Nacionalista Vasco) en relación con el proyecto de Estatuto Vasco-Navarro, 1931-1932, sobre el que ha publicado varios trabajos, basado en la documentación conservada en el Archivo Histórico-Nacional de Salamanca. Algunos políticos peneuvistas navarros, como Manuel Aranzadi, Manuel Irujo o Ramón Goñi, y el líder indiscutible del partido, José Antonio Aguirre, cambian impresiones entre sí o con personas de su entorno sobre la situación política del momento, especialmente en Navarra. El artículo llega hasta marzo de 1932 y terminará en una próxima entrega.

## ABSTRACT

The author continues his examination of the PNV (Partido Nacionalista Vasco - Basque Nationalist Party), regarding the Basque Country-Navarra Statute project 1931-1932, on which he has published several pieces based on information from records kept in Salamanca's Historical-National Archives. A group of PNV politicians from Navarra, such as Manuel Aranzadi, Manuel Irujo or Ramón Goñi, and the undisputed party leader José Antonio Aguirre exchange views on the current political situation with particular reference to Navarra, both amongst themselves and with the people around them. The article covers the period up to March 1932, and will be concluded in a future article.